

PAGO ADELANTADO
Capital, UNA peseta. Trimestre
Fuera, 1,50 idem. Semestre
Idem, 2,75.

EL COMBATE

SEMANARIO POLITICO REPUBLICANO

Toda la correspondencia se dirigirá al
Administrador, calle de Caldereros, núm. 2.
Numero suelto, 5 céntimos.
Idem atrasado, 10 idem.

AÑO I.

SALAMANCA Domingo 3 de Septiembre de 1899.

NÚM. 12.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

-DE-

PEÑARANDA DE BRACAMONTA

El numeroso y bien retribuido profesorado, el excelente material científico y la espléndida con que el Ayuntamiento le subvenciona, hace que sea brillante siempre el resultado de los exámenes y el centro más barato de la provincia para alumnos forasteros.

En el último Junio pasaron del 50 por 100 del total de exámenes, las notas de Sobresaliente y Notable.

Derechos de enseñanza para forasteros, 7 50 pesetas mensuales.

Se admiten internos, me los pensionistas y externos.

Pídanse detalles al Director

OTRA VEZ SERA

Según se ha dicho de público, el Gobernador civil remitió nuestro número anterior al señor Fiscal de la Audiencia, por si el representante de la Ley encontraba algo que fuese denunciante.

Hasta ahora no sabemos la opinión de tan respetable funcionario judicial, pero por el tiempo transcurrido sin que se nos haya llamado al Juzgado, suponemos que su parecer discrepaba del criterio del señor Baztán, quien sin duda tratándose de EL COMBATE, vé delitos hasta en las huellas de nuestros pasos.

Tenga V. S. calma y no se precipite, á fé de imparciales se lo aconsejamos, pues como sus deseos no sean otros, ocasión tendrá de hacerlo, y sobre seguro, porque tal se van poniendo las cosas, que los que por convicción ó por odio, dedicamos todo nuestro trabajo y nuestras energías á combatir la monarquía y el jesuitismo no es extraño que corramos un poco más la pluma y... entonces, señor Gobernador, entonces es cuando V. S. se

DIALOGO CUARTO

MONARQUÍA Y REPÚBLICA

(Continuación)

como en los días de Amadeo la revolución va derechamente contra la monarquía. No son posible los movimientos dirigidos al solo cambio de un gabinete. Degeneraría ahora fatalmente en antimonárquica cualquiera insurrección militar ó civil que con tan mezquino fin se hiciera.

Si es ó no estable la monarquía han podido ustedes apreciarlo en dos ocasiones solemnes. Un solo batallón habría bastado á derribarla cuando la cuestión de las Carolinas, á la muerte de D. Alfonso creyeron los mismos conservadores poco menos que inevitable el triunfo de la república.

La monarquía, Sr. D. Rodrigo, no es antemural de la revolución sino en los pueblos donde conserva el prestigio de otros tiempos y no aspira la revolución á derribarla. No lo puede ser ya en España, donde modernamente han caído del trono tantos reyes y no lo han ocupado sino príncipes oscuros, tenidos en poco unos por sus ingraticudes, otros por sus torpes liviandades, otros por su ninguna seriedad y poco nobles instintos. Aquí no es siquiera posible que nadie le atribuya la fuerza de que V. nos habla.

puede evitar el disgusto de rajarnos por su propia mano, entregándonos á la Justicia para que nos descuartice.

Al darnos la noticia de las intenciones del pequeño Dato que gobierna esta provincia, nos confirmamos más y más en la idea que resueltamente hemos formado, de hacerle un buen obsequio el día que deje el mando, pues ni el amigo más entrañable hubiera hecho tanto en favor de nuestra publicación, y seríamos unos ingratos si no correspondiéramos galantemente al favor que nos dispensa.

Nosotros somos así, señor Baztán, mejores, mucho mejores que los del Corazoncito sagrado, y sobre todo, mucho más cristianos, porque practicamos á cada paso la religión de Cristo contestando á la soberbia con humildad y á la ira con templanza.

Y pensar que apesar de ser tan buenos, V. S. no nos quiere!

Es una verdadera desgracia, porque créanos, si fuéramos amigos, vería qué bien le aconsejábamos para que gobernase á gusto del pueblo.

Pero ¡qué le hemos de hacer! usia nos rechaza... cúmplase su suprema voluntad.

Ahora sí, valga por lo que valiere, le volvemos á repetir tenga calma y no se deje llevar de su genio; haga lo que nosotros y espere ocasión oportuna de dar sobre seguro, y entonces, ¡duro sobre EL COMBATE! que bien lo merece por su osadía y atrevimiento de decir verdades y desenmascarar hipócritas, pues de no hacerlo así, va á resultar que, sin querer V. S., estamos representando aquella escena de «El Enano de la venta»: ¡que bajo... que bajo! y... nunca bajaba.

Sentimos en el alma que nuevamente no se hayan cumplido sus deseos; pero no se achique ni se contrarie por tan poca cosa, pues cuanto seguro que nosotros somos complacientes, y no tardando mucho tiempo, le daremos quizá gusto; así es que no pierda la esperanza... otra vez será.

Santiago.—Está en lo cierto don Leoncio, Sr. D. Rodrigo. Han alterado VV. las condiciones de la monarquía y la han herido de muerte. Rodará de tumbó en tumbó hasta el fondo del abismo, como por un milagro de la Providencia no triunfe algún día don Carlos y le restituya el brillo y autoridad con que nos la presenta la historia de otros siglos.

Leoncio.—No discutiré, Sr. D. Santiago, las dotes de su querido príncipe. Ni que tuviera las del mejor de los antiguos reyes, podría mejorar el Estado de la institución monárquica. D. Carlos es jefe de un partido, y que quisiera, que no, jefe de partido continuaría siendo en el trono. No podría eludir los compromisos que con sus defensores tiene contraídos, ni apartarse mucho de las ideas escritas en su estandarte de guerra. En vano pretendería transigir con lo que llamamos las necesidades de los tiempos; sus concesiones parecerían siempre excesivas á los ojos de los suyos, escasas á los de sus contrarios. Si por otro lado aceptase los principios de la política moderna, caería en lo que V. considera la causa de la decadencia y muerte de la monarquía.

La monarquía en D. Carlos, no lo dude V., sería necesariamente perturbadora y mucho más débil que en los actuales monarcas; facilitaría, precipitaría y aun fortalecería el triunfo de la República.

La rama de D. Carlos no tiene, además, criterio fijo. Vivió y murió

LA FORMA DE GOBIERNO NO ES LO DE MENOS

A tal excepticismo hemos llegado en esta pobre patria, que causa tristeza el ver cómo discurren muchos seres, que no los calificamos gráficamente, porque no se crean un momento que nosotros dejamos los conceptos duros para quien no piensa con arreglo á nuestro criterio.

Pero la verdad, apena el ánimo al contemplar cómo en esta España solo se piensa en el bien propio y cómo el egoísmo y medro personal aboga y mata toda noble idea que tienda al bien general; no parece sino que el fósforo de la imaginación ha descendido al estómago.

Es cosa corriente desde que se acentuó el desequilibrio nacional que atravesamos, el oír de los labios estas ó parecidas frases: «Venga un gobierno cualquiera, llámase como se llame; un gobierno que arregle nuestra Hacienda perdida y concluya con nuestros arraigados vicios; que haga todo esto y lo mismo dá que sea monárquico, que nacional, que republicano.» ¡Necios si lo dicen de buena fé! ¡farsantes si están convencidos del mal y ocultan el remedio!

España ha pasado ya por todas las formas de gobierno monárquico, y si las primeras pertenecen á la historia con todos sus horrores y errores, la actual completa el cuadro por deshonra, pérdidas y desastres que nos ha ocasionado.

Y no se diga por los ilusos amantes del absolutismo que durante el reinado de tal régimen hubo hombres eminentes, honra del siglo que les vio nacer, pues tales genios debían brillar como brillan las piedras preciosas en la reвуelta podredumbre del muladar en que se hallan.

Luego la forma de gobierno es el punto esencial de que hay que partir, si aspiramos á la verdadera regeneración de la patria.

abrazado á su bandera absolutista el viejo D. Carlos; pero no ya su hijo el Conde de Montemolín, á quien movía más la ambición que la política. El año 1846, cuando se trató de casarle con doña Isabel, aceptó el Conde por boca del insigne Balmes muchos de los principios del gobierno representativo y aun la libertad del pensamiento. Desconcertada la boda, retrocedió y llamó de nuevo á la guerra; pero es indudable que volvió á transigir el año 1860, al entrar en aquella famosa conjura que produjo la traición y el desembarco de Ortega en San Carlos de la Rápita. Preso á la sazón, renunció, como V. sabe, con el solo fin de salvar la vida, sus pretendidos derechos al trono. Reivindicó los al punto su hermano D. Juan declarándose partidario de las reformas. A tal punto las llevaba, que le calificaron de loco sus propios adeptos.

Hoy el pretendiente á la Corona es Carlos VII, en quien abdicó D. Juan su padre. ¿Cuáles son sus principios? Durante la última guerra pareció pensar en una especie de monarquía federal. No se limitó á jurar bajo el árbol de Guernica los fueros de los vascos; hizo proclamar por uno de sus generales los de Cataluña y prometió establecer los de las demás provincias. Ahora ha debido resolver la discordia entre los transigentes y los intransigentes de su partido, bandos que ya el año 1839 se combatían sin piedad en la corte de su abuelo; y la ha dirimido en favor de los transigen-

Er efecto; por el absolutismo de generado, se dió motivo á que se con viniera la repartición de España entre las primeras potencias europeas durante el periodo austriaco; por el absolutismo tuvo lugar la intervención francesa á principios de siglo, y por el absolutismo nos hemos arruinado en las luchas y las guerras civiles sostenidas. Por último, el constitucionalismo trajo la revolución del 68, además de las desgracias y humillaciones que acabamos de experimentar.

La Monarquía y sus partidarios han fracasado por completo; por consiguiente nada bueno puede esperarse de un régimen desacreditadísimo por su especial modo de gobernar y por la ineptitud, egoísmo y orgullo de sus prohombres y clases privilegiadas.

Verdad es que idiotizada la mayor parte de la juventud española por el credo católico monárquico, no se siente con criterio propio, y firme para evolucionar al campo de la República, y allí convertirse en defensora de la razón, de la justicia y del derecho, es cierto; pero el pueblo, que aún conserva las energías, ese sabrá instaurar la República, para provecho y honra de la patria.

Véase la miseria, el abandono, el atraso, la desmoralización y fanatismo de los países monárquicos de Asia, Africa, Oceanía y Europa; obsérvese el malestar social, la enormidad de los tributos ó la decadencia y bancarrota de las naciones constitucionales, y volviendo la vista á los Estados republicanos, díganenos dónde está la libertad, la justicia y el derecho. Y por lo que á Europa afecta, vemos la autócrata Rusia, miserable y atrasada; la despótica Turquía, esclava y destinada á desaparecer; Italia, que se ahoga; España, desprestigiada y pobre; Alemania, con un presupuesto militar aterrador; Austria, impotente y sin fe de vida; son naciones monárquicas cuyo esplendor se eclipsa á medida que avanza la gigantesca ola del socialismo que las amenaza.

tes dando lugar á que le abandonen los íntegros, sobrepongan el catolicismo á la monarquía y busquen, sin preocuparse con forma alguna de gobierno, lo que llaman el reinado social de Cristo.

Con tales príncipes y súbditos, ¿por dónde había de poder recobrar la monarquía ni su pasado prestigio ni sus perdidas fuerzas? ¡Ríjala quien la rija rolará la monarquía al fondo del precipicio. Hoy no vive sino la vida que le quieren prestar los pueblos.

Santiago.—Y ¿no lo lamenta V.? ¡Desdichados de nosotros el día en que desaparezcamos!

Rodrigo.—Descenderemos en la escala de las naciones.

Santiago.—Viviremos en perpetua lucha. Será toda elección un combate. No habrá medio de enfrenar las pasiones del pueblo.

Rodrigo.—¿En qué ventaja después de todo la república á la monarquía?

Leoncio.—No acierto á salir de mi asombro. ¿De qué sirven para VV. los ratiocinios ni los hechos?

Santiago.—Por los males de la monarquía ¿demuestra V. acaso los bienes de la república?

Rodrigo.—En país donde tantas raíces echó la monarquía, matarla es matarnos.

Santiago.—Al caos iríamos por la república. ¿Olvida V. la que aquí tuvimos? Un año más, y se hunde la patria.

(Continuará)

Inglaterra, aunque monárquica representativa, sólo lo es de nombre y no de hecho, pues amantó cual ninguna otra nación de los derechos del pueblo, el Parlamento es su verdadero y único gobierno; por esto, en su tremenda lucha con el absolutismo de su rey Carlos I, lo decapitó en 1649, enseñando a las demás naciones que deseen ser libres, que debe sacrificarse el poder real a la soberanía del pueblo, ejercida por sus representantes libremente elegidos.

Si al lado de esas naciones decadentes, a pesar del imperio de la fuerza material, en alguna de ellas colocamos la floreciente, envidiada y republicana Francia, la hermosa y simpática Suiza, cuya paz y bienestar se retrata en sus habitantes como la calma y firmeza de sus deliciosos valles y encumbrados montes se trasparentan en el elemento líquido de sus bellísimos lagos: si de Europa nos fijamos, en las naciones americanas notamos cómo se arraiga el sistema republicano, a pesar de la sangre monárquica que corre por sus venas.

Luego esa juventud y esos hombres que no poseen otros conocimientos que los que han querido enseñarles, precisa convengan en que no es lo menos la forma de Gobierno que se implante, sino que es la base principal de que hay que partir para asegurar la paz, el orden, la libertad y el progreso de la patria. Por eso la felicidad de todo un país estriba en el sistema adoptado, como la salud de un individuo depende del régimen de vida a que se le sujeta.

Y demostrando la historia bíblica y profana, las iniquidades y desastres ocasionados en todos tiempos y naciones por los gobiernos monárquicos, deben derrocar de una vez y arreptarnos de haberlos soportado.

La República es, pues, la única forma de gobierno digna de los pueblos que deseen conservar la paz y el bienestar social, fundamentada en la libertad, igualdad y fraternidad de la naturaleza humana.

SENSACIONAL

Nos regeneramos a paso de carga. El conocido sportman y bellissimo joven don José de la Concha y de Indart, hijo de su padre don Francisco de la Concha Alcalde, Registrador de la Propiedad del partido; sobrino de su tío el señor Concha Alcalde, concejal que fué del Ayuntamiento de Madrid; nieto de su abuelo señor Concha Castañeda, exministro, exconsejero de Estado, actual vicepresidente de la Alta Cámara y Director del Banco Hipotecario; empleado en el ministerio de Hacienda; apenas salido de la Universidad, acaso con perjuicio de algún padre de numerosa familia; persona, en fin, recomendable por su distinción y buenas formas, ha sido nombrado Vicesecretario de nuestra Audiencia provincial recientemente.

Acostumbrados como estamos a ver todos los días actos de escandaloso nepotismo llevados a cabo por nuestros flamantes regeneradores del sentido jurídico, nada tendríamos que objetar contra éste porque redundase en favor de una familia aprovechada, para la que, por lo visto, se confeccionan todos los años los presupuestos de la nación. Por otra parte, no nos dolería que la prebenda hubiera recaído en el simpático y agradable Conchita, como familiarmente le hemos llamado todos en Salamanca durante mucho tiempo; expresándole así, cuán atractivas nos eran sus buenas prendas y excelentes condiciones de sociedad, urbi et orbe reconocidas.

Pero... y esto es lo grave: el agraciado con la Vicesecretaría no tiene la aptitud legal para ser Vicesecretario de Audiencia, porque esa criatura sólo cuenta la temprana edad de veintidos primaveras, y la ley exige veinticinco para desempeñar dicho cargo.

Amén de que se nos antoja, sin saber por qué, que ese nombramiento, completamente ilegal, no ha sido autorizado por el señor Durán y Bas,

cuyos rigorismos en materia de personal son tan notorios, y tan favorablemente comentados por cuantos se hallan bien avenidos con el respeto a las leyes. Y ahora se nos ocurre discurrir sobre el siguiente conflicto que se le echa encima, a más andar, al digno señor Presidente de la Audiencia.

Suponiendo que este número del periódico no llegue a tiempo a manos del ministro de Gracia y Justicia, que Su Excelencia no pueda dejar también a tiempo sin efecto el nombramiento, y que el joven covachuelista se presente a tomar posesión de su cargo: ¿qué hará el Ilustre señor Presidente? ¿Otorgará la posesión a don José de la Concha y de Indart? ¿No la otorgará?

Dificillito es lo primero, porque el hecho de dar la posesión de un cargo en virtud de un nombramiento ilegal, a sabiendas de que lo es, tiene vistas a la complicidad del delito que define el art. 393 del Código penal; y en este caso no puede alegar ignorancia el jefe de la Justicia provincial acerca de la ilegalidad del nombramiento por defecto de edad del nombrado, porque público es el defecto desde el momento que lo arrojamos al pasto de la opinión voraz en una tirada de mil y pico de ejemplares de EL COMBATE.

¿No la otorgará? Pues entonces, si bien la opinión pública elcigará su energía amparada por el último inciso del art. 380 de citado código, seguramente no serán elogios los que merezca su aptitud allá en las regiones oficiales donde se cierne el rayo y desde donde se vierten a capricho los medros y las aldehyas sobre los dóciles, como vierte Pommona sobre la tierra los codiciados bienes del cuerno de la abundancia.

El conflicto es de suyo apurado y prometemos estar a la expectativa de la solución para ejercer con toda severidad el derecho de nuestra crítica; pero dándole de mano por ahora, vamos a plantear otro problema no menos importante.

Suponiendo todo lo que suponemos más arriba y en la hipótesis no menos admisible, de que, por fin, se dé posesión del cargo al señor de las particulares antepuestas a sus ilustres apellidos, ¿qué haría la Sala segunda de la Audiencia si se interpusiera en cualquiera de las causas de que entiendo, un incidente de nulidad contra las diligencias pasadas por ante la fe judicial de un Vicesecretario sin condiciones ni aptitud legal para ejercer el cargo? ¿Declararía nulas las actuaciones atacadas del vicio de nulidad? Pues en ese caso desautorizaría, no sólo a la autoridad de origen del nombramiento, sino a la gubernativa del presidente que había mandado cumplirlo.

¿No la declaraba nulas? Pues entonces daría mayor resonancia al hecho, obligando al Supremo de Justicia a conocer de un quebrantamiento de la forma, con todas las consecuencias que en derecho son fáciles de deducir.

Como se vé, la cosa está que jierbe, y no es tan llano el espumarla con la espumadera del cómodo *lainez fair, lainez passer*, que es el vulgar encogimiento de hombros de todos los que van a gusto sobre los lomos del famoso y nunca bien ponderado gobierno regenerador del sentido jurídico y de la moralidad Silvelo-polaviejista.

Afortunadamente el señor ministro de Gracia y Justicia, no tratándose de Cataluña, hará la última en esta cuestión peliaguda; aun a despecho nuestro, que sentimos verdadera debilidad por el imberbe y casi impúber, prematuro Vicesecretario, don José de la Concha y de Indart. Palabra de honor.

CARTAS MANCHEGAS

¿QUE LE RAJEN!

Querido primo: No puedo indignarme ni coger la pluma para cosa seria, porque estoy muy contento des-

de que Polavieja es ministro, más desde que en esa han sacado los jesuitas sus corazones a relucir, y hasta el pellejo se me raja sólo de la satisfacción inmensa que me produce saber que el gobernador que teneis es un Baztán. ¡Dios quiera que todo esto dure hasta la entrada del invierno, en que dará su fruto natural tu campaña socialista!

Además, mis artículos no podrían ir al día; mis impresiones, desde tan lejos, serían equivocadas. ¿O quieres que hable de política general? ¡que la canten los ciegos de Madrid! A nuestro terruño!

Hoy conténtate con mis cartas, primo mío, y vuélvote a decir, que achagues todo lo que no esté conforme con tu pensamiento a que desde aquí no me entero bien de lo que pasa.

¿Qué dice El Labaro? ¿Bobadas? ¿Y El Adelanto? ¿Pastelea? ¿También el Noticiero se viste por los mismos patrones?

Pues vosotros ¡duro con EL COMBATE! Te aseguro que el último número venía bueno.

Pero ¿no tendreis un ratito para dedicarle unas líneas a ese *correlón* que se va ahora a Burgos, al concilio ó lo que sea, a hablar de Agricultura? ¡Ved, ved, cómo le atusa la coronilla Clarín en uno de sus últimos números del periódico sucesor del Madrid Cómico. Merecía que le copiáseis. Fecha, 10 de Agosto, por más señas.

Y a lo que voy es a dar al Director, por tu conducto, un consejo para que el gobernador no le raje.

Me hace falta saber quién es el gobernador. —Baztán, me dirás. —Con ese apellido y su célebre frase, casi le conozco.

Con ella y con que diga, circunscribese, como decía Pollo, bien merecido tiene el cargo.

Peró yo te pregunto: ¿Baztán es integrista? Pues cuando él o sus delegados sigan al Director, puede librarse de la molestia metiéndose en el palacio del Obispo.

¿Baztán es mestizo?... Pues donde él no entra es en los jesuitas. Dirá el Director que él tampoco entra allí aunque le rajen; pero puede ir empujando. No veo otro medio de librarse en esa de un mestizo, que esos son ¡oh primo! los meinos de que me hablas.

¿Baztán, es marino?... sitio seguro de refugio, las barcas del tío Agudo.

¿Baztán es general?... La casa de un cohetero.

¿Baztán es abogado?... No se averá con nadie en el bufete de Zugarrondo.

¿Baztán es casado y lleva ejemplar vida privada?... A las Adoratrices (no se recibe de doce a tres).

¿Baztán es gobernador de manga ancha?... Pues meterse en el juego. Y allí ya puede poner escudos, banderas y banderines y hasta tocar el himno de Riego con la banda del Hospicio.

¿Es que Baztán es de manga estrecha y en esa ni se juega al bólide, ni a la banca, ni a la ruleta, ni a la lotería, ni a nada prohibido?

¿Es que Baztán no es mestizo, ni integrista, ni militar, ni marino, ni abogado, ni hombre, en fin, que se asuste de poca cosa? Pues sólo hay un medio de evitar el percance: rajar a quien sea preciso para que él y todos los suyos queden cesantes para siempre.

Y ¡vive Dios que ya tardamos! Con estas recetas que darás al Director, ¡que le rajen! Te besa, Tu primo el manchego.

NOTICIAS

Hemos tenido mucho gusto en recibir la visita de nuestros queridos colegas «La Marsellesa» de Huelva, «El Demócrata» de Ciudadela (Balears) y «La Coalición» de Badajoz, quedando establecido el camino.

El Oficial de la Secretaría del Ayuntamiento señor Redero, ha solicitado autorización del ministerio de Fomento para construir en esta capital unos lavaderos cubiertos.

Ha salido para Palencia, con el objeto de presenciar la lidia de los seis toros de una acreditada vacada, que habrán de lidiarse mañana en aquella capital, el conocido ganadero don Juan Sánchez, vecino de Carreros.

Ha empezado a regresar a sus respectivos puestos, la fuerza de la guardia civil que ha estado reco centrada tantos días en esta capital, en previsión de que ocurrieran disturbios por la cuestión de los escudos en las fachadas y las casas.

Ha sido destinado a Ciudad-Rodrigo a formar parte de la Comisión del mapa militar de la frontera hispano-portuguesa, el capitán de infantería y preboste del cuerpo de Estado Mayor, don Luciano Centeno.

Mañana se celebrará una gran corrida de novillos en el inmediato pueblo de San Cristobal de la Cuesta, y además un toro de muerte, que pesa de 28 a 30 arrobas.

Las reses proceden de la ganadería de don Tomás Sánchez. De la lidia y muerte del toro están encargados los celebrados aficionados José Méndez (a «Pepe»), Celestino Calvo y el «Mono sabio».

Anteayer publicó el «Boletín oficial» las listas de los jurados y supernumerarios a quienes ha correspondido en suerte constituir el tribunal del Jurado en el próximo cuatrienio.

El alcalde señor Chesta parece que manifestó ayer su disgusto a los médicos de la beneficencia municipal, por haber tenido noticia de que no vienen haciendo las visitas sanitarias que está mandado a las personas que llegan procedentes de Portugal.

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña, en la ciudad de Palencia, la esposa de nuestro particular amigo y colaborador, el ilustrado profesor del Colegio de Peñaranda de Bracamonte, don Arturo Pérez Martín.

Felicitemos cordialmente a los padres de la recién nacida.

Recomendamos a nuestro apreciable colega «El Motín», se ocupe en el próximo número de la cuestión referente al olerizonte de Fuente de San Esteban.

Por ello le anticipamos las gracias. Los décimos de la Lotería del número 13.212, agraciado en el sorteo último con un premio de 1.000 pesetas, fueron expendidos por la Administración número 1.

Le ha sido concedida la licencia para celebrar una corrida de novillos, el día 4 del actual, al ayuntamiento de San Cristobal de la Cuesta. También se le han concedido a Villoria para el día 8, a Miranda para el 9, y a Carceda sin día fijo.

El Gobernador civil ha señalado el 17 de los corrientes para la celebración de elecciones municipales en Béjar, Barrucopardo y Ahigal de los Aceiteros.

En una corrida de novillo celebrada anteayer en Montemayor, ocurrieron nada menos que las siguientes desgracias: Uno de los aficionados los quedó muerto en la plaza, dos reses taron gravemente heridos, y otros dos con lesiones de consideración.

En la Casa de Socorro ha sido curada una mujer del barrio de los Milagros, que en riña con una vecina suya resultó con varias erosiones en la cara.

En la de esa de Orejundos ha fallecido a las 58 años de edad doña María del Valle, esposa de don Roque Dorado. Descanse en paz.

Hoy habrá embarcado en Villar de los Alamos una orrida de toros de la ganadería de Terrones. Con destino á una de las plazas de Francia.

Por cierto, que hemos oído, que dicha vacada le ha sido vendida á un conocido propietario y labrador de esta provincia.

Se ha declarado la necesidad de la ocupación de los terrenos necesarios en el término de Bodón para la construcción del trozo tercero de la carretera de segundo orden de Puente de Guadancil á Ciudad Rodrigo, en y sta de no ha erse presentado reclamación alguna p r s interesados.

El los pueden acudir en alzada ante el ministro de Fomento, en término de ocho días, pasados los cuales será firme la providencia citada.

Ayer contrajo matrimonio el joven tipógrafo Luis Martín con la simpática joven Regina Seisdedos. Seales enhorabuena.

Por blasfemar un cochero ayer mañana en la estación, ha sido citado para que comparezca en el Gobierno civil para hacerle saber la multa que le será impuesta.

Esta mañana dió un fuerte escándalo en la plaza de la Verdura una vendedora de hortelizas, por negarse á satisfacer el arbitrio de puestos públicos.

La guardia civil del puesto de Béjar ha recogido dos escopetas á Juan Sio Medina y Victor Elvira González, vecinos de Candel río, á quienes sorprendió de caza y sin licencia de uso de armas.

Ancche no se cabía materialmente en el café teatro del Siglo, desde media hora antes de ar principio la función. El pro rama fué escogidísimo.

Ayer salió para Sevilla una comisión de la sociedad expotadora de la Plaza de Toros con objeto de presenciar el enjaule y embarque de las dos corridas de toros andaluces que han de ser lidiados en esta feria.

Hace días que se viene hablando de inminentes excoisiones en el partido silvelista de esta localidad, que probablemente no tardarán en hacerse públicas.

Ayer regresó de Fuentes de Oñoro el facultativo señor Pollo, celebrando varias entrevistas con algunos de sus amigos políticos.

Nuevamente ha salido para la frontera, en una de cuyas estaciones sanitarias viene prestando servicios.

Como resultado de una reunión celebrada ayer, es muy fácil que el señor Pollo presente la renuncia del cargo que desempeña en la frontera.

LA FERIA

Trenes baratos

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España y Compañías de los caminos de hierro del Norte de España y de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, han acordado expender para Salamanca billetes de ida y vuelta de primera, segunda y tercera clase, á precios reducidos, con el objeto de facilitar la concurrencia de viajeros á la feria en el corriente mes de Septiembre.

Desde Villamiel (Cáceres), cuesta el billete de tercera clase 12 pesetas; desde Plasencia 8; desde Béjar 5; desde Alba de Tormes 2; desde Zamora 4; desde Astorga 8; desde León 11'10, desde Oviedo 20'25; desde Gijón 22'15, y desde Toro 6'15.

Fechas de expención de los billetes, los días 7 al 14, ambos inclusive.

Fechas de regreso, del 12 al 15, ambos inclusive.

Además de los trenes regulares, circularán en los días 11, 12 y 13, discretionales siguientes:

De Astorga á Salamanca: Los días 11, 12 y 13 el tren número 133, que sale de Astorga á las 4'50 de la madrugada y llega á Zamora á las 8'36, continuando los viajeros por el tren número 137, que sale de Zamora á las 8'50 y llega á Salamanca á las 10'59.

De Salamanca á Béjar: El día 13 el tren número 145, que sale de Salamanca á las 8'27 de la noche y llega á Béjar á las 12'37 de la madrugada.

Las Compañías de los ferrocarriles de Salamanca á la frontera de Portugal y de Salamanca á Avila, establecerán también billetes de ida y vuelta de primera, segunda y tercera clase, á precios reducidos, con motivo de la feria.

Desde Peñaranda cuesta el billete de tercera clase 3 pesetas; desde Fregeneda 8'10, y desde Fuentes de Oñoro 8'60.

En la sección de Peñaranda habrá trenes especiales durante los días 11, 12 y 13.

Tanto á la ida como á la vuelta, los viajeros de la línea S. F. P., efectuarán el viaje por los trenes ordinarios y especiales de los días 11, 12 y 13.

Los billetes en la línea S. F. P. se expenderán desde el día 7 al 21 de Septiembre, ambos inclusive, y serán valederos para el regreso hasta el día 22 del mismo mes.

Los de la sección de Peñaranda se darán del 10 al 13 y serán valederos para su regreso hasta el 15 del mismo mes.

Las estaciones todas de esa sección expenderán billetes ordinarios para los trenes especiales.

GERMINAL Á LA JUVENTUD

¿Leiste, simpática juventud, la hermosa epístola de Zola, á tí dirigida?

¡Oh juventud! Si en la primavera de tu vida, cuando sientes novísimas orientaciones, y naturales impulsos hacia la realización de ideales á que ansías contribuir, te ves sujeta á circunstancias casuales cuyo término ignoras, mientras que unida no ejerzas acción, ¿para cuándo dejas ésta?

Ha llegado la hora de tu cooperación al esfuerzo común que la Patria y la humanidad te demandan.

¿No notas en todas las manifestaciones que la forman á aquella postzada?

¿Quien de tí, con título de abogado, bachiller, licenciado, procurador, profesor de letras... fruto de concienzudos trabajos intelectuales, quien, por haber carecido de las pesetas necesarias para cultivar la inteligencia, y quien poseyéndola ingénila grande, luminosa, no ha podido ejercitarla; quien, por idénticos motivos, pone sus brazos al corporal afán, y no encuentra siempre un sitio donde, por miserable estipendio, ganar el pan; quien para lograrle no halla otro camino fácil que juntarse con sus iguales en fortuna y por un sarcasmo de su suerte fatal, pregona que defiende su patria, cuando sabe que nala de ella posee; quien, con alla filsofía vive vagabundo á expensas de la hipócrita caridad, confiado y adherido á ella cual parásito de bestia oboesa... ¿Juventud, así vives en tu patria?

¿Y cómo eres en la humanidad? No perteneces á ella. El medio ambiente que respiras, te aleja. Consecuencia de pervertidos sentimientos, no puedes emular otros mejores, te juegas la vida, no puedes invocar nativas cualidades de igualdad, no puede tu ánimo generoso inclinarse su acción benéfica al amparo del perseguido, á la protección del justo: ni te dejan pensar á tu albedrío, porque los menos, que más pueden, coharten ésta tu sublime libertad.

Tienes, por fuerza, subyugado á las necesidades de tu famélico estó-

magó, que sucumbir á todas las concupiscencias y maldades.

Así practicas los preceptos humanitarios en esta humanidad que te tiene por socio de número.

Juventud, ¿no horripila esta situación? ¿no estás dispuesta á protestar de tanta abominación, á hacerte dueña de tí mismo?

Germinal te espera. Une tu esfuerzo, hasta hoy infecundo, á una labor generosa, en que todos seamos para uno y uno para todos: ¿quién osará oponerse á tu campaña?

No te arredres ante amenazas de hoy; por el mañana luchas y hoy te sacrificas; así lo quiere la obra magna que nos solicita; y si riñes batallas con caducos y viciados sistemas, no cabe duda, vencerás, porque tienes la razón que te ilumina, el corazón que te alienta, el ardor que te anima, la fuerza que ejecuta...

Adelante, juventud, y tuyo será el triunfo.

FUEGO EN EL HOTEL DEL COMERCIO

Anoche, á las once, pusieron en alarma al vecindario las bocinas de los serenos y las campanas de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, con motivo de haberse declarado un incendio en la cochera y pajar del Hotel del Comercio.

Las circunstancias de hallarse relativamente aislado dicho edificio del principal del Hotel y la providencial de que no se moviera nada de viento, hicieron que el siniestro no adquiriese aterradoras proporciones.

No fué tan tarde en llegar como en otras ocasiones el material de incendios; pero ocurrió lo que siempre: que debido á ser muy deficiente y malo su estado de conservación, apenas si pudo prestar servicios con oportunidad.

Gracias á la hora á que fué notado el siniestro, que todavía andaba mucha gente por las calles, no llegó á propagarse á la panera de don Arturo Losada, ni á ningún otro de los edificios contiguos, pues todo el mundo acudió presuroso y trabajó con ahínco en extinguirle.

La armadura de dicha cochera y algunos de los efectos que había en el sobrado quedaron destruidos.

Las autoridades dictaron disposiciones para que los perjuicios fueran de la menor consideración posible, siendo secundadas por los bomberos, por infinidad de vecinos y por la guardia civil.

El Gobernador encargó la dirección facultativa al Arquitecto provincial señor Vargas, porque según se supo estaba ausente el Arquitecto municipal.

Se atribuye la causa del siniestro á un descuido de uno de los mozos de cuadra, que tenía su dormitorio en el sobrado de la cochera.

El fuego quedó extinguido á la una y media.

POLITICA NUEVA SOCIALISMO

«Desde este día en que el obrero abandonó sus medios de producción, el producto suyo quedó en casa del patrón mediane el salario.»

Con estas palabras terminaba mi último artículo, que hoy continúo.

Y desde ese día comienza el obrero á decaer, hasta llegar á la triste situación en que hoy vive, y de la que sólo el socialismo puede sacarle.

Aquella comunidad primitiva de que hablaba en los primeros artículos de esta serie, desapareció, como ya dije, y en vez de vivir cada uno de su trabajo, como entonces ocurría, se dividió la sociedad en clases: una que trabajaba y producía, y otra que utilizaba los productos de los que trabajaban.

Desapareció la esclavitud que siguió á la comunidad primitiva, pero

no por eso desaparecieron las clases, que han llegado hasta nuestros días.

Dando un gran paso, se llegó á la pequeña producción de la Edad Media. Esta época exigía forzosamente al productor, fuese propietario de sus medios de producción, la agricultura, propiedad del labrador libre ó siervo; los oficios de las ciudades; los medios de trabajo, las tierras y los instrumentos aratorios; el buril y las herramientas pertenecían al individuo y sólo servían para su uso personal; por consecuencia, eran insuficientes, mezquinos, limitados; y precisamente por esta razón, pertenecían casi siempre al productor.

Pero la revolución industrial inglesa, producida por las grandes máquinas modernas, obligó al obrero á abandonar las pequeñas herramientas que poseía, y como no podía vivir sin trabajar, se hizo asalariado.

Los economistas burgueses dicen que este día se hizo el obrero libre. ¡Tiene gracia la libertad! Libertad de trabajar, ó morir de hambre; es decir, libertad de hacer lo que le imponen ó de una libertad sui generis la que ha traído el capitalismo.

Hasta que este régimen impuso el salario como medida de producción, el obrero tenía asegurada su vida, porque las corporaciones de la Edad Media, le garantizaban la seguridad del trabajo.

Todo esto ha desaparecido: el obrero al hacerse independiente del amo, no por su gusto, sino por imposición, ha conseguido llegar á la inseguridad del salario.

Esta es la obra del régimen capitalista. Él ha traído esa inseguridad, terrible fantasma, capaz de amargar las horas de mayor alegría, si el obrero puede tenerlas. ¿De qué comeré mañana? ¿Dónde encontraré pan para mis hijos?...

El obrero no posee como antes sus medios de producción; no posee más que su fuerza de trabajo, su inteligencia y su deseo de trabajar. Acude á casa del patrón buscando trabajo, porque el patrón es el que posee los medios y las herramientas que él necesita. El patrón quiere vivir opulentamente y no trabajar: naturalmente, tiene que vivir del trabajo de sus obreros. Impone condiciones inhumanas, irresistibles, pero ¿puede el obrero cobrar esto? Asudirá á casa de otro patrón, y las condiciones serán tan duras ó más. Hay que ser explotado para encontrar trabajo, pero no hay más remedio que soportar la explotación.

Y esta explotación de que el obrero es víctima, no es cosa de un día ni dos, sino que le sigue durante toda su vida.

En la época, en que según he dicho, cada cual poseía sus medios de producción, el obrero satisfacía con ellos los pedidos que recibía: pues si los medios eran pequeños, las necesidades no eran tan grandes como hoy.

Ocurría, sin embargo, que alguna vez el obrero estaba muy atareado y tenía que terminar su trabajo para determinada fecha: entonces llamaba á uno ó varios obreros para que le ayudaran, y les daba un salario. Pero esto ocurría sólo como excepción, pues al día siguiente volvían á sus casas á trabajar con sus instrumentos.

La producción capitalista, quitó al obrero sus medios de producción, y como consecuencia le obligó á ser asalariado perpetuamente. El cambio parece que no es notorio, pero entraña esta gran diferencia: El proletario de hoy, trabaja para el burgués; el obrero antiguo, trabajaba para sí mismo.

Con esto parece más que suficiente, para ver la situación del trabajador de hoy. Sin embargo, la clase burguesa pidiendo cada vez más y más, no sólo ha despojado al trabajador de sus herramientas, de sus útiles, sino que le ha inutilizado para el trabajo. ¿Cómo?

«Subdividir á un hombre, es ejecutarlo, si merece la sentencia: asesinarlo, si no la merece. La subdivisión del trabajo, es el asesinato del pueblo.»

La sociedad burguesa ha asesinado al pueblo, al dividir y subdividir

los trabajos, hasta un punto antes inconcebible. ¿Qué importa este asenato? El burgués lo que quiere es satisfacer su hambre canina de sobre trabajo.

Producir á montones como el burgués desea y exige, no podía ser con la forma antigua de producción: el obrero que se ocupaba en las diferentes operaciones de su oficio, perdía tiempo en pasar de una á otra. Esto no le convenía al burgués; además, trabajando sólo en una operación determinada, se llega á adquirir más destreza y más intensidad, son más y mejores los productos. Indudablemente, se dijo el burgués, que aunque tiene dinero, tiene su *talento especial*, la división del trabajo se impone.

Antes sólo obrero hacía un objeto cualquiera desde el principio al fin. Por ejemplo; un reloj; el obrero hacía todas las piezas y no necesitaba de nadie, para ponerle en marcha por completo terminado.

Hoy un reloj no es obra de un sólo obrero; les hay que fabrican resortes, otros cuadrantes, otros cuerdas, otros espirales, otros agujas, otros tornillos... y que no saben hacer más que cada una de estas piezas. Antes el obrero que hacía un reloj, podía venderle hoy. ¿Qué puede vender el que sólo sabe hacer tornillos ó resortes?

Muchos objetos que son pequeñísimos y parecen obra de uno solo, son obra de mucha gente. Hay fábricas de agujas, en que el alambre pasa por setenta y dos manos, y en algunas hasta de noventa y dos!

Con la división del trabajo y la cooperación, se hizo un obrero perfecto, pero se inutilizó al obrero individual.

Esta es la situación del obrero de hoy. Se le llama libre, pero tal libertad, por mucho que de ella se hable, no deja de ser una mentira. La libertad verdad, es la del patrón, que antes tenía que ocuparse de los que en su obra empleaba, y hoy nada tiene que ver con ellos: les paga su jornal, y no tiene más obligaciones.

Además, el obrero no tiene más medio de vivir que el trabajo, y el capitalista puede negársele cuando quiera. Centenares de obreros de Altos Hornos, miles de manufacturas permanecen constantemente inactivos, otros no trabajan más que la mitad del tiempo, y en cada nación civilizada hay siempre una población de *dos millones* de individuos, que sólo piden trabajo y no se lo dan!

EL ASUNTO DEL DIA

En nuestro último número indicábamos como noticia de «Última hora» las gestiones que se nos dijeron estaba practicando el señor Gobernador de la provincia cerca de la gente negra, para ver de conseguir desaparecieran las placas del Sagrado Corazón, colocadas en las fachadas de unos cuantos insensatos, mercaderes de conciencias y burros de reata, que toman la religión como el disfraz más adecuado para cubrir, hipócritamente, sus depravadas intenciones de ostentar en público bajo la impunidad, una idea política, aborrecida y vilipendiada por todo el que se precie de tener siquiera sentido común y conservar algún cariño á esta pequeña querida patria.

Efectivamente, nuestra primera autoridad consiguió con sus gestiones y consejos que el mismo sábado anterior y á las once de su noche, desapareciera la que, sin duda alguna él, y como él todos creíamos, que era el porta-estandarte, el santo y seña de los trágales reaccionarios. Nos referimos á la que se exhibía en la fachada del Seminario.

Peró está visto, ni aun discutir

con lógica se puede con esta gente Jesuítica; fuera de unos cuantos, contadísimos, que al día siguiente, se apresuraron á quitar lo que nunca deberían poner, los demás se hacen los suecos y como obedeciendo á secreta consigna, siguen desafiando al pueblo con sus provocadores escudos.

Ahora bien, señor Gobernador: con ese proceder tan descarado de esta gente, ¿cabe el dudar ni un momento que los dichos escudos, nada tienen de religiosos y sí mucho de políticos? Y si esto es así, ¿por qué V. S. sin contemplación alguna no se impone y somete á la obediencia á estos soberbios y los mide con la misma vara que trata de medirnos á nosotros?

¡Ah, señor Gobernador! Aquí ya no hay disculpa alguna, antes podía Usía escudarse en la orden del *coadjutor* Dato, permitiendo las placas por ser manifestaciones religiosas y prohibiendo los emblemas de la libertad y república por ser políticos, pero hoy que ellos mismos demuestran que no son ostentaciones religiosas, el fundamento de la *pastoral* del Ministro ha desaparecido y con él, el valor legal de dicha orden.

Y que estas afirmaciones son ciertas, lo demuestra el hecho realizado por los Jesuitas.

Si ellos, con más obligación que ninguno de los comparsas, no defienden á su Dios hasta el martirio, cuando á ese Dios se le amenaza y se le ofende por un acto que ellos creen solamente religioso y que, al realizarlo, lo hacen por extender y publicar más su fé ciega de fervorosos cristianos, ¿qué se deduce lógicamente de esta humilde y obediente actitud en gente soberbia hasta por naturaleza?

Que ellos al colocar los escudos no lo hicieron con el objeto de rendir tributo al Corazón sagrado, sino que aceptaron esta forma, como pudieran hacerlo con otra cualquiera, por ser más propia para sumarse y hacer pública ostentación de poderosas fuerzas, que no tienen, pues desde luego á su sagacidad no se le oculta que si la *cosa colaba* apaciblemente, habrían de ser muchos los miles de escudos que se colocaran, pues son más los hipócritas y cobardes, que los hombres de temple y de corazón, sin contar con el buen número de infelices á ellos sometidos, aunque sea de modo indirecto, por temor al hambre y la miseria de sus hijos.

Han visto que la *cosa* no ha pegado y se sostienen en su provocación, por no descubrirse á sus incautos clientes, pero ven que á la provocación se va á contestar con la energía que se merece, y rinden su inusitada soberbia á la menor indicación de la autoridad, fingiéndose tal vez sus víctimas.

Este es el verdadero terreno de la cuestión; este fué el pensamiento de los Jesuitas.

¡Todo hipocresía, nada de nobleza! ¡Comprometer ignorantes é incautos!

¿Se atreverán á sostener, aun después de haber quitado las placas voluntariamente que era religiosa la ostentación? ¡Ah! si tal dijeran, merecerían la execración y el odio profundo de todo buen religioso, pues cual otro Judas y mil veces más despreciable, resultaría que miserablemente vendían á su Dios, exponiéndolo á las iras populares á cuenta de sus miras egoístas, para dejarlo luego indefenso.

Y por último, si son religiosas esas manifestaciones, ¿qué hacen los generales y soldados de nuestra religión? ¿por ventura el señor Obispo ni el clero que no es afecto á la persona del jesuita han secundado sus provocaciones? ¿ó es que en estos últimos no *reina* el Sagrado Corazón?

Nada, nada, señor Gobernador; que con el resultado de sus gestiones se ha puesto en condiciones de obrar con energía, sin ponerse en contradicción con la circular del *Padre Dato*; cuyo espíritu no era otro que el *prohibir todas las manifestaciones políticas*, autorizando solo las religiosas.

Ahora veremos si discurre Usía como nosotros y á esos *bravos* que no ceden, les *aplica* su autoridad como merecen, pues ya se habrá convenido que de seguir así... la fuerza se impone.

VERDE Y AZUL

El viernes vimos por Salamanca al señor Pollo, tan risueño, tan locuaz y tan desahogado como siempre.

Lo que él dirá: ¿que ha habido una *irregularidad* en Cuenca? ¡y á mí qué!

A propósito de este personaje:

Se dice que se *facta* el hombre de que ni el Gobernador ni nadie puede con él, pues cuando le comunicaron el cese *por no sé qué equivocación de cuentas*, recibió el nombramiento de subdelegado del Gobierno desde Madrid.

¡Y diga usted que sí, señor Pollo! Usted se puede *factar* de todo en esta ciudad.

Pues seguramente no habrá salmantino más inútil y *aprovechado para sí*, y sin embargo, cuando llega el caso... todos le ayudamos.

Y sigue don Florencio.

Supongo que la *equivocación sufrida* en las cuentas para el lazareto, no le impedirá á usted solicitar otra cruz cuando se concluya esto de la epidemia.

Sí, hombre, no deje de hacerlo; y si se la conceden, yo le regalo un Cristo y reproducimos la escena del Calvario *mu propia*, aunque tengamos que echar mano de *algún funcionario* de tantos como hay, para representar el tercer personaje.

Hemos leído una hoja suscrita por un tal Bonifacio L. Centeno, y que titula «Las placas del Sagrado Corazón de Jesús y las leyes vigentes», en la que más sandeces y barbaridades *legales* no se pueden decir.

Leerla y recordar aquel cuento del baturro que contestó al guarda cuando le mandó sacar el burro del trigo, todo es uno.

¡Claro, es completamente incompatible llamarse Centeno y hablar de leyes!

Y si quiere hacerlo, debe aguardar á que lo *escarden* los Jesuitas... á ver si mejora el fruto.

En Burgos está reunido el Congreso Católico y las respectivas secciones en que se ha dividido, van presentando un cuestionario... que me río yo.

Como se apruebe, ya podemos tirar la pluma y romper el tintero los que nos dedicamos á escribir *contra ciertas instituciones*.

Pues según hemos leído, uno de los puntos es pedir penas severas para la prensa liberal y sobre todo para la que hable del clero.

¡Pero qué afán tiene esta gente con que nadie les diga nada, cuando ellos se están metiendo siempre en lo que nos les importa!

En serio.

Al autor del artículo «Un reproche y un aplauso» y que se firma *Dos lágrimas*, le hemos de decir con sinceridad, que su trabajo nos gusta mucho y que no merece de ningún modo arrojarlo al cesto de los papeles como él indica en su carta; pero francamente, nos parece ver en él demasiados golpes de *bombo*, para quien seguramente no quiere música de *nuestra orquesta*.

De El Adelanto:

La cuestión de los corazones vuelve á agitarse, amenazando con proporcionar á Salamanca un día de luto.

Tal estado de cosas ni puede, ni debe continuar. Nos consta que el señor Gobernador civil ha tratado, repetidas veces, de lograr que la provocación desaparezca, y conseguido lo que se proponía.

Pero existen algunos espíritus, fanáticos ó rebeldes, para los que, por cima de la tranquilidad y el orden en Salamanca, está la satisfacción de su capricho y esto no lo tolerarán las personas imparciales y sensatas, sea cualquiera el partido en que militen.

Convénzansese de esto los batalladores integristas que desoyen ruegos é indicaciones, y aténganse á las consecuencias.

¿Qué tal, señor Baztán?

Ahora sí que no me dirá que *El Adelanto* no está conforme con la campaña de EL COMBATE en la cuestión de los escudos.

Ya que tratamos de escudos, habrán observado que nada decimos de la conducta que han de seguir nuestros amigos, á pesar de haber llamado muchas veces la atención sobre ello.

Y no lo hacemos porque en nosotros todo son amenazas... imposiciones etc., etc.

Así es que desde hoy, á callar; cuando llegue el día... obraremos.

En el número próximo inauguraremos una nueva sección *telegráfica* que nos remitirá nuestro *especial* correspondiente el *Duende*.

Nos ha prometido noticias de *todo el mundo* y enterarnos de *secretos* que creemos han de ser del agrado de nuestros lectores.

Ya lo saben todos, nuestros hombres públicos, y en especial los de Salamanca; desde hoy sabremos todos sus pasos.

ADMINISTRACION

Rogamos á los señores suscriptores forasteros, y que siguen recibiendo el periódico, se sirvan pagar el actual trimestre á la mayor brevedad posible; pues es necesario para normalizar las operaciones de la Administración.